

SOLICITUD DE MATRÍCULA ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CURSO 2026-2027

Datos del Alumno/a:

Nombre	Apellidos		
DNI	Seg.Social	Nº hermanos en el centro	
Dirección Habitual			
Fecha Nacimiento			
Localidad y provincia			
País	Nacionalidad		

Datos del padre/madre/tutor/tutora

Nombre	Apellidos		
Fecha de nacimiento	NIF	Email	
*Dirección	*Localidad	*C.P.	
*Móvil			

Datos del padre/madre/tutor/tutora

Nombre	Apellidos		
Fecha de nacimiento	NIF	Email	
*Dirección	*Localidad	*C.P.	
*Móvil			

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Solo se facilitarán datos de facturación y recibos al titular que se indique en la orden de domiciliación.
Autorizo que hasta nueva instrucción por escrito, se adeuden en mi cuenta bancaria los recibos de Escuela de Música EMA (a través de Fomento de Enseñanza Media S.A y Spacios Educativos CAR S.L.) cuyos datos son los siguientes.

NIF	Titular		
Banco	IBAN		
Fecha	Firma del titular de la cuenta		

Estudios: (marcar todas las asignaturas que se cursarán)

CURSO	ASIGNATURAS		CURSO	ASIGNATURAS	
1º		INSTRUMENTO	2º		INSTRUMENTO
		LENQUAJE MUSICAL			LENQUAJE MUSICAL
		ORQUESTA			ORQUESTA
		CORO			CORO
		PIANO COMPLEMENTARIO			PIANO COMPLEMENTARIO
3º		INSTRUMENTO	4º		INSTRUMENTO
		ARMONÍA I			ARMONÍA II
		ORQUESTA			MÚSICA DE CÁMARA
		REPERTORIO CON PIANISTA			ORQUESTA
		CONJUNTO DE PIANO O DE GUITARRA			REPERTORIO CON PIANISTA

CURSO	PERFIL INSTRUMENTO		PERFIL COMPOSICIÓN	
5º		INSTRUMENTO		INSTRUMENTO
		MÚSICA DE CÁMARA		MÚSICA DE CÁMARA
		ORQUESTA		ORQUESTA
		ANÁLISIS I		FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN I
		Hº DE LA MÚSICA I		Hº DE LA MÚSICA I
		REPERTORIO CON PIANISTA		REPERTORIO CON PIANISTA
		ACOMPANIAMIENTO (SOLO PIANISTAS)		ACOMPANIAMIENTO (SOLO PIANISTAS)
		OPTATIVA I: INTRODUCCIÓN AL JAZZ		OPTATIVA I: INTRODUCCIÓN AL JAZZ
		OPTATIVA I: INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA BARROCA		OPTATIVA I: INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA BARROCA
6º		INSTRUMENTO		INSTRUMENTO
		MÚSICA DE CÁMARA		MÚSICA DE CÁMARA
		ORQUESTA		ORQUESTA
		ANÁLISIS II		FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN II
		Hº DE LA MÚSICA II		Hº DE LA MÚSICA II
		REPERTORIO CON PIANISTA		REPERTORIO CON PIANISTA
		LIBRE DISPOSICIÓN: INTRODUCCIÓN A LA MUSICOLOGÍA		LIBRE DISPOSICIÓN: INTRODUCCIÓN A LA MUSICOLOGÍA
		LIBRE DISPOSICIÓN: HISTORIA DEL PIANO (SOLO PIANISTAS)		LIBRE DISPOSICIÓN: HISTORIA DEL PIANO (SOLO PIANISTAS)

NORMAS GENERALES.

Matriculación/ reserva de plaza

1. Horario escolar

Mañana: 12:50 a 15:20 horas.

Tarde: 17:00 a 20:00 horas

En horario matutino los alumnos del centro accederán a la Escuela de Música por cualquiera de los accesos habituales del centro. A partir de las 17:00 horas el acceso será por la puerta exterior de la escuela, situada en la parte trasera de Alameda International School.

Recordamos la importancia de la puntualidad para evitar interferencias en el desarrollo de las clases.

2. Condiciones generales.

Matriculación

La Escuela Oficial de Música Alameda se reserva la admisión de aquellos alumnos o familias cuya actitud sea incompatible con el ideario del centro, o de aquellos alumnos cuyo rendimiento académico admisible o cuyo comportamiento suponga problemas de disciplina. En estos casos, la Dirección o Jefatura de Estudios, se pondrá en contacto con ustedes para informarles de la situación.

Matriculación nuevos alumnos

A los alumnos de nuevo ingreso se les comunicará telefónicamente la admisión en la Escuela Oficial de Música Alameda debiendo realizar la matriculación vía email en los plazos indicados. Con el comienzo del curso se pasará en el primer recibo mensual la cuota de matriculación, junto con la mensualidad del mes en curso en el número de cuenta bancaria que se haya facilitado.

La cuota de matrícula no se devolverá bajo ningún caso, excepto si la Escuela Oficial de Música Alameda detecte ocultación o falsedad en los datos solicitados en la matrícula, en cuyo caso se anulará la misma.

Dispositivos electrónicos

Durante el desarrollo de las clases, está prohibido dentro del recinto del colegio el uso de teléfonos móviles y aparatos electrónicos de imagen o sonido. En caso de ser vistos con cualquiera de estos aparatos, le será retirado y devuelto al padre o tutor, siendo el alumno sancionado con el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Música Alameda.

Custodia familiar

Salvo comunicación por escrito por parte de los progenitores, la Escuela Oficial de Música Alameda considerará que ambos son titulares de la patria potestad y custodia de sus hijos, por lo que podrán traerlos y recogerlos de la Escuela Oficial de Música Alameda indistintamente. En caso de existir alguna resolución judicial que se pronuncie sobre esta materia, deberán notificar por escrito a la Dirección de la Escuela Oficial de Música Alameda la situación en que se encuentran (aportando una fotocopia de la misma), poniendo el personal de la Escuela Oficial de Música Alameda toda la diligencia necesaria para cumplir sus peticiones.

La Escuela Oficial de Música Alameda quedará eximida de cualquier responsabilidad si por alguna circunstancia no se procediera de la forma indicada. Las notificaciones periódicas que se entregan a los alumnos en mano, se entregarán de forma duplicada si así lo solicitan los padres-tutores. El resto de la información correspondiente a sus hijos estará regulada por lo que marca la normativa correspondiente.

3. Condiciones económicas

La matrícula por el servicio educativo prestado por la Escuela Oficial de Música Alameda, es anual, debiendo ser abonada por domiciliación bancaria en los cinco primeros días de cada mes. Por ello, mediante la presente se declara conocer y aceptar las tarifas vigentes aplicables que se exponen a continuación. La formalización de la matrícula o de la reserva de plaza implica la aceptación expresa del régimen económico correspondiente.

Tarifa

Enseñanzas Profesionales:

Cuota Matriculación (anual): 70€

1º, 2º, 3º, 4º EP (mensual): 220€

5º, 6º EP (mensual): 250€

Las cuotas serán facturadas de manera íntegra, con independencia de la asistencia del alumnado, actualizándose anualmente en el mes de septiembre. El abono de los recibos correspondientes a la actividad deberán efectuarse dentro de los cinco primeros días de cada mes. Cada recibo devuelto tendrá una penalización de cinco euros en concepto de gastos de gestión.

Desde el primer recibo impagado o devuelto, ESCUELA DE MÚSICA EMA podrá resolver la relación contractual y comunicar la baja del alumno/a, previa notificación a la familia. La reanudación del acceso a servicios o actividades quedará supeditada a la previa regularización de la situación económica y a la decisión de la Dirección, atendiendo a criterios organizativos y, en su caso, a la disponibilidad de plazas. En caso de existir lista de espera, el alumno/a perderá cualquier derecho de reserva o prioridad sobre la plaza, sin que pueda reclamarse preferencia alguna.

Antes de iniciar cualquier acción judicial para la reclamación de cantidades vencidas, ESCUELA DE MÚSICA EMA podrá requerir formalmente el pago a la familia y ofrecer, en su caso, la posibilidad de acudir a un medio adecuado de solución de controversias (MASC), sin que ello suponga renuncia a las medidas organizativas o contractuales previstas en el presente documento.

4. Becas Enseñanza en la Escuela de Música

Aquellas familias que matriculen en la Escuela Oficial de Música Alameda a tres o más hijos, podrá beneficiarse de las siguientes becas:

3 hermanos: el 3º tiene una beca del 50%

4 hermanos: el 3º tiene una beca del 50% y el 4º del 100%.

5 hermanos: el 3º tiene beca del 50%, el 4º del 50% y el 5º del 100%.

Las becas se llevarán a cabo siempre que todos los hermanos estén inscritos, aunque sea en cursos diferentes. La matriculación y/o renovación de plaza del alumno en la escuela supone el conocimiento y conformidad del Proyecto Educativo del centro, y la aceptación del Reglamento del Régimen Interno de la Escuela Música Alameda.

Fdo: Padre/ Madre/Tutor legal del alumno/a

DNI:

Fdo: Madre/ Padre/Tutor legal del alumno/a

DNI:

En Madrid, a ____ de _____ de 20__

ANEXO.

Protección de datos e imágenes

IMÁGENES AUTORIZACIÓN EXPRESA

Autorizo a ESCUELA DE MÚSICA EMA a captar y utilizar la imagen y/o voz del alumno/a en el marco de las actividades organizadas por la Escuela EMA, ya sean educativas, culturales, deportivas o complementarias (como salidas escolares, festivales, actuaciones, celebraciones académicas).

La presente autorización comprende el uso de dichas imágenes en los medios y soportes titularidad del Centro.

En el ámbito interno de la comunidad educativa, las imágenes podrán utilizarse a través de las plataformas educativas y herramientas de gestión empleadas por el Centro (como Alexia, Raíces, Google Workspace for Education u otras de carácter interno que puedan incorporarse), accesibles exclusivamente a la comunidad educativa y con finalidad educativa y de comunicación escolar.

De forma accesoria y puntual, las imágenes podrán publicarse en los canales oficiales del Colegio (redes sociales institucionales y publicaciones propias), siempre que la participación del alumno/a tenga carácter grupal o ambiental, no constituya el elemento principal de la imagen y no implique identificación nominal ni primeros planos individualizados.

Cualquier utilización que suponga una aparición individualizada o en primer plano requerirá autorización expresa y específica adicional.

En ningún caso se realizarán usos que puedan vulnerar el derecho al honor, a la intimidad o a la propia imagen del menor, en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, quedando excluidas expresamente grabaciones en espacios privados (como aseos) o cualquier captación que interfiera en la actividad normal del alumnado.

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento del representante legal del menor (art. 6.1.a RGPD). La autorización podrá revocarse en cualquier momento mediante comunicación escrita al Centro, produciendo efectos desde su recepción

Marca lo que proceda ☐ Sí/No

Sí ☐ No ☐

Datos del Alumno/a:

Nombre:

Apellidos:

Fecha Nacimiento:

Firma del primer tutor/a:

Firma del segundo tutor/a:

En Madrid, a ____ de ____ de 20 ____

PRIVACIDAD. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Escuela Oficial de Música Alameda en cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679 de protección de datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informa de los siguientes aspectos:

Responsable del Tratamiento:

FOMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA, S.A es el responsable del tratamiento y titular de las marcas Colegio Alameda de Osuna y Alameda International School entre otras.

Ubicación: Paseo Alameda de Osuna, 60. 28042, Madrid.

Finalidad: Gestión de la tramitación de la matrícula del alumno/a y desarrollo de la relación académica, administrativa y organizativa con el Centro, lo que incluye, entre otras actuaciones: facturación; gestión académica; evaluación y seguimiento educativo; contacto con el padre, madre, tutor y/o representante legal cuando resulte necesario; prestación de los servicios contratados; comunicación y justificación de ausencias, bajas o retrasos.

Base Jurídica:

Artículo 6.1b) RGPD. Para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.c) RGPD. Para el cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.d) RGPD. Para el cumplimiento de intereses legítimos

Ejercicio de Derechos: se reconocen los derechos a efectos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad a través de la dirección electrónica: legal@colegios3a.com.

Desistimiento: gratuito a petición del afectado.

Conservación: Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades para las que fueron recabados y, posteriormente, durante los plazos exigidos por la normativa aplicable o mientras puedan derivarse responsabilidades legales de la relación contractual o académica.

La documentación académica y el expediente del alumno/a se conservarán conforme a lo previsto en la normativa educativa vigente.

Delegada de Protección de Datos: se ha designado una Delegada de Protección de Datos ante la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo dirigir las consultas o reclamaciones en materia de protección de datos a: dpo@colegios3a.com

Destinatarios: La Escuela Oficial de Música Alameda podrá contratar con proveedores en calidad de encargados del tratamiento (p.ej. proveedores tecnológicos, plataformas educativas entre otros), habiendo establecido las medidas legales y técnicas necesarias para preservar su derecho fundamental a la protección de datos. Aquellos terceros que no se encuentren en la situación de encargado de tratamiento, la Escuela Oficial de Música Alameda informará de la comunicación y la necesidad, en su caso, de obtener su consentimiento para el tratamiento afecto a la operación/es afecta/s.

Reclamación: pueden dirigirse a nuestra Delegada de Protección de Datos y/o ante la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es.

Comunicación de Datos: se podrán comunicar datos al Conservatorio de Música, empresas del grupo, así como aquellas cesiones amparadas por la legislación, relación contractual y/o interés legítimo, solicitándose el consentimiento para el resto de comunicaciones.

Transferencia Internacional de Datos: Trabajamos con distintos proveedores tecnológicos, algunos de ellos situados en EE.UU, por lo que en esos casos se producen transferencias internacionales de datos, como en el caso de Google Workspace for Education, ofreciendo GOOGLE garantías adecuadas, además de encontrarse los servidores alojados dentro de la UE. De igual forma, para la realización de exámenes Cambridge se realizarán transferencias internacionales a Reino Unido encontrándose éstas amparadas por decisión de adecuación.

Información Adicional: atendiendo a la importancia de la información que nos facilitan, guardamos máxima confidencialidad respecto de los datos recabados. En todo caso, cualquier información adicional al respecto de la intimidad y privacidad del alumno y/o de ustedes será puesta a disposición de forma puntual mediante los conductos que el Colegio dispone.

Captación de imágenes por terceros: la Escuela permitirá la grabación mediante dispositivos de reproducción privados de uso personal (móviles, cámaras de vídeo y otros soportes) en los festivales y actuaciones de carácter público que se tengan previstos efectuar. La Escuela hace especial hincapié en que tengan en cuenta la privacidad y la intimidad de los intervinientes en dichos actos – alumnos, menores, profesores y demás intervinientes – y, por tanto, respetar sus derechos, no reproduciendo, distribuyendo o comunicando públicamente las imágenes de aquellos, especialmente, a través de las redes sociales o cualquier otro medio de comunicación. De igual forma, se les informa que queda prohibida la realización de fotografías, vídeos y/o capturas de imágenes en las aulas del Colegio. En todo caso, la Escuela se exime de cualquier responsabilidad derivada del mal uso que efectúen al respecto del presente apartado.

© 2026. ALAMEDA INTERNATIONAL SCHOOL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.